



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 125115

CUI : 11001020400020220137800

VÍCTOR JULIO BUITRAGO SANDOVAL y REINALDO ESCOBAR DE LA HOZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija veintidós (22) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de julio de 2022 emitido por el Señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual Resolvió entre otras determinaciones; i) **RECHAZAR** la demanda de tutela presentada por los referidos abogados en cuanto se refiere a *Álvaro Acevedo González, John Paul Olivo, Charles Dennis Keiser, José Luis Valverde Ramírez Y Fuad Alberto Giacoman Hasbún*, ii) **RECONOCER** a *Juan Carlos Prías Bernal* como apoderado principal de los accionantes, iii) **AVOCAR** conocimiento de la acción de tutela promovida por **VÍCTOR JULIO BUITRAGO SANDOVAL y REINALDO ESCOBAR DE LA HOZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el número 2022-0721.), en especial a *Álvaro Acevedo González, John Paul Olivo, Charles Dennis Keiser, José Luis Valverde Ramírez, Fuad Alberto Giacoman Hasbún, Victor Manuel Henriquez Velasquez, Javier Ochoa Velasquez, Jorge Alberto Cadavid Marin, (Procesados) Y Sebastian Felipe Escobar (Parte Civil)*. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co